



GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

Resolución de 26 de marzo de 2026, mediante la que se publica la Relación Definitiva de personas admitidas y excluidas en la Convocatoria Pública de fecha 17 de febrero de 2026, con cargo a la Resolución de 7 de noviembre de 2025 de la Dirección General de Planificación de la Investigación por la que se autoriza la aplicación del 5% del importe concedido en la subvención nominativa de 18 de diciembre de 2023, modificada por resolución de 24 de julio de 2025, para la contratación de jóvenes investigadores y personal técnico de apoyo a la I+D+i, para sufragar otros costes de la operación que garanticen su ejecución. DGPI/SVPAI/SN23/EJ1-FSE+, para la contratación de jóvenes investigadores y personal técnico de apoyo y de gestión de la I+D+i en el marco del programa fondo social europeo plus 2021-2027 de Andalucía (FSE+). (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA RAMOS)

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 9 de la Resolución de 18 de diciembre de 2025 (BOJA nº 248 de 26/12/2025), de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2026, este Rectorado HA RESUELTO:

Primero. Declarar aprobada la **relación definitiva de personas admitidas y excluidas** en la Convocatoria Pública descrita anteriormente, una vez finalizado el plazo establecido en el apartado 9.1 de las bases.

Segundo: Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**Relación de personas admitidas**

**APELLIDOS Y NOMBRE**

- 1. Avilés Carrasco, María José
- 2. Buendía Jiménez, Miriam
- 3. Gutiérrez Fernández, Catralina
- 4. Ortiz Silva, Francisco José
- 5. Sánchez Mora, Esther

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tel.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro De Verificación	ZcUVfTSd9YfJ+f8YY0qHLg==	Fecha	26/03/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Enrique Garcia Ramos		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/ZcUVfTSd9YfJ+f8YY0qHLg=	Página	1/2



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	27/03/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	TgH4Ti8MiSQqhZB8sHiB6Ye3heegEIVK	PÁGINA	1/2





GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

**Relación de personas excluidas**

**APELLIDOS Y NOMBRE**

1. Labañino Palmeiro, Lizbeth (1)
2. Montaña Tomé, Julia (1)
3. Pacheco Díaz, Paula (1)

1.- No presenta título requerido

Huelva, 26 de marzo de 2026

EL RECTOR, P.D.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Fdo.: José Enrique García Ramos

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tel.: 959 218105

uhu.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ZcUVfTSd9YFJ+f8YY0qHLg==	<b>Fecha</b>	26/03/2026
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Jose Enrique Garcia Ramos		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/ZcUVfTSd9YFJ+f8YY0qHLg=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/ZcUVfTSd9YFJ+f8YY0qHLg=</a>	<b>Página</b>	2/2



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	27/03/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	TgH4Ti8MiSQqhZB8sHiB6Ye3heegEIVK	PÁGINA	2/2

